

PARTICIPACION CIUD

IEPAC
CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
TZUCACAB
PROCESO
PROC

ACTA DE LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TZUCACAB DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, Mauro de Jesús Carrillo Acosta cedió el uso de la palabra la consejera electoral ,Rocío Carolina Baeza González para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto **número 1** del orden del día; en uso de la palabra la consejera electoral, Rocío Carolina Baeza González, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Roger Martin Ojeda Alonzo,

Consejera Electoral, C. Rocío Carolina Baeza González, fungirá como Secretaria Ejecutiva.

Todos con derecho a voz y voto.

\$

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:





ELECTORAL DE

C. Cristóbal Jesús Tut Hoil

Representante Suplente del Partido Acción Nacional;

C. Roberto de Jesús Navarrete Machain

Representante propietario del partido revolucionario institucional

C.Rangel Emiliano Cahuich Nuñez

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática:

C. Flor Aurora Itza Cituk

Representante Propietario del Partido del Trabajo

C. Sergio Omar Ix Corona

Representante Propietario Fuerza por México,

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente, Mauro de Jesús Carrillo, el primero con derecho a voz y voto. -----

Seguidamente, la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de Consejo Municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Especial de computo , la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza



Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175

Sitio web: www.jerac.my. Carrea electrónica: contacta@jenac





González,, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión especial de computo .-----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la consejera ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la consejera electoral, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto **número tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, **Mauro de Jesús Carrillo Acosta** solicitó a la consejera electoral continúe con el orden del día. -----

Inmediatamente como punto 4 del orden del día, el Consejero Electoral, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia;
- Certificación del quórum legal;
- 3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4. Lectura del orden del día:
- 5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;





TEPAC
CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
TZUCACAB
PROCESO

12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, **Mauro de Jesús Carrillo Acosta**, solicitó a la **Consejera Electoral**, **Rocío Carolina Baeza González**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día. --------------

Seguidamente, la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González continuó con el punto 5 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente para el cómputo municipal -----

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González,**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente el consejero presidente en uso de la voz solicitó a la consejera electoral se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la consejera electoral en cumplimiento del punto 6 de la orden del día, siendo este el Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas. Posteriormente el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó lo siguiente:

- 1. No se contabilizará ni un solo paquete electoral
- 2. Solo se abrirán los paquetes para cotejar los resultados de las tres actas faltantes

Dando continuidad a la sesión, el presidente del Consejo C. MAURO DE JESUS CARRILLO ACOSTA menciono Ŝeguidamente con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal conté, se ha determinado que CERO casillas cumplen con el supuesto de recuento









EPAC
CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
TZUCACAB

PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO

2020-2021

consistente en que los votos nulos son mayores que la diferencia, resultante entre el primero y segundo lugar de la votación.

Acto seguido el consejero presidente mencionó lo siguiente invitó a los demás integrantes del consejo y a los representantes de los partidos a la apertura de la bóveda del consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados, una vez realizado la apertura de la bóveda y que los consejeros y representantes de partido hayan verificado que no existe indicio alguno de haber sido alterado los paquetes se procederá a realizar el cómputo de los votos. Seguidamente mencionó lo siguiente se invita a los integrantes de este consejo municipal, electoral de

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González, siendo este: Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.

Tzucacab a ocupar su lugar y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo. ------

Seguidamente el consejero presidente mencionó siendo las 09 horas con 17 minutos manifiesto e informo que dando cumplimiento al punto número 7 de la orden del día se da inicio al cómputo de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa, por lo que solicito a los CAES electorales procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 978 contigua 1 , dándose esta forma el inicio del cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo la CAEL electoral JOHONY MANUEL MOO XIX fue el encargado de apoyar en la apertura de todos los paquetes electorales entregando las actas originales al Consejero Presidente para que Cantara los resultados y lo cotejaran los representantes de partido con sus actas que obran en poder de los mismos-------

Después de finalizar con la 978 de la sección C2 el cual no contaba con el acta, Cabe mencionar que no se procede al recuento de votos ya que solo se cotejaron las actas que obran en poder de los representantes por lo que el representante suplente del Partido Acción Nacional. CRISTOBAL JESUS TUT HOIL nos prestó la suya para fotocopiarla., después se abrió la casilla 977 tipo B,C1 y la C2, seguidamente se siguió el mismo mecanismo con la sección 979 C1, B1,C2 así mismo cada paquete electoral contenía su acta original, posteriormente se inició con la sección 980 tipo B1,C1 y C2 el cual si contenía su acta original y posteriormente se prosiguió con la sección 981 B1 contaba con el acta original. Posteriormente se inicia con los paquetes electorales de la sección 978 B, el cual no se encontró con el acta, Cabe mencionar que no se procede al recuento de votos ya que solo se cotejaron las actas que obran en poder de los representantes por lo que el representante suplente del Partido Acción Nacional. CRISTOBAL JESUS TUT HOIL nos prestó la suya para fotocopiarla. Posteriormente se siguió el mismo mecanismo con la sección 982 B1 y la C1 así mismo cada paquete electoral contenía su acta original, seguidamente pasamos a la casilla 983 B1 Y allí se tiene el acta original, finalmente pasamos a la casilla 984 B1 con acta original.





CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO

													W. W	
SEC.	CAS.	<u>PAN</u>	<u>PRI</u>	PRD	PVEM	<u>PT</u>	MC	MOR	P.NAL	PES	FUERZA MÉXICO	PAN/NA	NO REGIS	NULOS
0977	B1,	49	103	48	0	218	15	9	0	1	51	1	0	10
	C1,	83	68	51	0	217	3	7	0	1	72	0	0	7
	C2	70	69	61	0	215	12	15	0	0	61	0	0	8
0978	B1,	62	85	70	0	269	8	16	1	1	61	0	0	10
	C1,	75	91	62	0	224	10	9	0	0	44	0	0	14
	C2	56	79	58	0	273	12	10	1	0	45	1	0	16
0979	B1	92	80	82	0	189	6	9	1	0	73	0	0	10
	C1	65	76	58	0	225	3	5	1	1	72	0	0	9
	C2	87	69	66	0	201	1	4	0	2	45	0	0	15
0980	B1	74	134	66	0	209	0	5	0	0	57	0	0	13
	C1	64	90	90	0	224	1	6	0	0	60	0	0	5
	C2	79	135	63	0	167	2	7	0	0	86	79	0	15
0981	B1	94	88	42	0	125	33	5	0	2	14	0	0	4
0982	B1	84	40	43	0	135	3	7	0	0	40	0	0	5
	C1	62	48	48	0	131	0	8	1	0	47	0	0	4
0983	B1	190	142	11	0	172	0	6	0	0	18	0	0	11
0984	B1	55	173	24	0	181	3	5	2	1	48	0	0	8
	Totales	1,341	1,570	943	0	3,375	112	133	7	9	894	81	0	164

Acto seguido, el Consejero Presidente, Mauro de Jesús Carrillo Acosta, solicitó a la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González, continúe con el orden del día.



### CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB PROCESO ELECTORAL ORDINARIO SE

Inmediatamente como punto 8 del orden del día, la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza Genzalez, siendo este: Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa; ------

Acto seguido el **consejero presidente** mencionó con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número ocho en este acto hago constar la declaración de validez de la elección de regidores por el principio de Mayoría Relativa de la planilla registrada por el Partido Político **PARTIDO DEL TRABAJO** para conformar el **H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:

#### CANDIDATAS(OS) A REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA

Núm	REGIDURÍAS DE PROPIETARIOS(AS)	REGIDURÍAS DE SUPLENTES
1	FREDDY ALEJANDRO CARRILLO BLANCO	RODOLFO ZAPIEN ALONZO
2	MIRIAM GUADALUPE CEH JIMENEZ	GRISSEL GUADALUPE PECH CETINA
3	ELIU MISAEL KU PUCH	JOSE LEONARDO COLLI ACEVEDO
4	NAYELY BEATRIZ ALDANA AVILA	CARLA GEORGINA CACH SERRANO
5	KEVIN FRANCISCO CANCHE CEL	JAVIER GERARDO BE SEGURA
6	LORENA BEATRIZ MARQUEZ DIAZ	FABIOLA TEODORA CAMARA GARCIA
7	JORGE ACEVEDO POOT	EDWIN ALEJANDRO CHI CEN

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán. -------

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la consejera electoral que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la consejera electoral lectura al punto **número nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 1 hora: 30 minutos, solicitando a la















consejera electoral que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la consejera electoral, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la consejera electoral , informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión especial de cómputo había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 40 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 12 horas con 10 minutos.

Siendo las **12 horas con 30** minutos, se reanuda la presente **Sesión especial de computo**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la consejera electoral realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Consejero Electoral C. Roger Martin Ojeda Alonzo,

Consejera Electoral, C. Rocío Carolina Baeza González, fungirá como secretaria ejecutiva.

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

#### C. Cristóbal Jesús Tut Hoil

Representante Suplente del Partido Acción Nacional;

#### C. Robertő de Jesús Navarrete Machain

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional





C. Rangel Emiliano Cahuich Nuñez

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

C. Flor Aurora Itza Cituk

Representante Propietario del Partido del Trabajo

C. Sergio Omar Ix Corona

Representante Propietario Fuerza por México,

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente, Mauro de Jesús Carrillo Acosta con derecho a voz y voto ------

Seguidamente, la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Especial de cómputo, la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para continuar la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, Mauro de Jesús Carrillo Acosta solicitó a la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 10 del orden del día, Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González, siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión------

Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la consejera electoral la dispensa de la lectura de acta de la sesión especial de cómputo, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la consejera electoral,













ELECTORAL ORDINARIO

pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tzucacab de fecha 09 de junio de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión especial de computo del Consejo Municipal de Tzucacab de fecha 09 de junio de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la consejera electoral sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González informó que el Acta de Sesión Especial de computo había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor

Seguidamente, la Consejera Electoral, Rocío Carolina Baeza González, continuando con el punto 11 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

C. MAURO DE JESUS CARRILLO ACOSTA

C. ROCIO CAROLINA BAEZA GONZALEZ

CONSEJERA/O PRESIDENTE

CONSEJERA/O ELECTORAL





C.ROGER MARTIN OJEDA ALONZO

CONSEJERA/O ELECTORAL

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. CRISTOBAL JESUS TUT HOIL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

C. ROBERTO DE JESUS NAVARRETE MACHAIN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. RANGEL EMILIANO CAHUICH NUÑEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C.FLOR AURORA ITZA CITUK

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C.

REPRESENTANTE\*DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

DE MEXICO

C.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



C.



C.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
YUCATAN

C.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS

(AMI)

C. SERGIO OMAR IX CORONA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO